

# TIERRA SORIANA

Año IV.—Soria 15 de Abril de 1909.—Núm. 337

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripciones  
Al año..... Ptas. 9,00  
Al semestre..... » 5,00  
Al trimestre..... » 2,75  
En la Capital 75 céntimos al mes.  
En el Extranjero doble precio.  
Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia  
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

## Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan á TIERRA SORIANA hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folletín, aunque encuadernable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

## La Prensa local ante las elecciones

Los periódicos de Soria, representados por sus Directores respectivos, se han reunido, no para confeccionar por su exclusiva cuenta una candidatura, mucho menos para poner el veto á ninguna de las que puedan ir apareciendo. Aportando cada uno lo que en su respectivo periódico ha sido anotado y defendido; tomando algo de lo que los mismos concejales á veces han intentado sin conseguirlo, y creyendo interpretar los deseos del vecindario de Soria, que si paga con religiosidad el máximo de los tributos, es justo participe de mejoras y progresos que en todas partes se van obteniendo, han redactado el adjunto Índice ó Listín de estas mejoras, en la esperanza de que lo hagan suyo, tanto los concejales que quedan formando la Corporación Municipal, cuanto más especialmente los que han de ser elegidos el próximo mes.

Con ese Catálogo á la vista, la Prensa local, antes de conocer siquiera los nombres de los futuros representantes del pueblo, queda obligada á defender y aplaudir á los que realicen constante y progresivamente tales reformas; y á censurar en sus periódicos y desde el peculiar punto de vista de cada uno, á los que no se preocupen de tal realización.

Y, hecho esto, consignado esto, la opinión pública y el cuerpo electoral apreciarán la conducta de los periódicos y elegirán á los que crean capaces de ir con decisión y buena fé al logro de las reformas que á continuación se expresan, y sin las cuales Soria carece de todas las condiciones de habitabilidad que las modernas exigencias reclaman.

PRIMERA PARTE: REFORMAS DE ORDEN MATERIAL QUE NO PRECISAN PARA SU REALIZACIÓN, RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

**De orden material.**—A. Desviación del arroyo de la ciudad y del vertedero de aguas de la Eléctrica de Soria.

B. Higiene urbana. Implantación obligatoria de retretes, con agua corriente, de modo progresivo, y en plazos breves, en las casas por cuyas calles pase tubería con el agua procedente de la elevación del río Duero, poniendo, en las que esto no suceda, instalación de sifones aisladores en todos los orificios que comuniquen con la alcantarilla. Por ejemplo: En 3 meses, las casas del Collado. En 6, otra barriada completa. En un año, el total de la población.

Establecer un impuesto en las casas que no estén aisladas de la alcantarilla y que no tengan en buenas condiciones todas las conducciones de aguas negras.

C. Establecimiento de un kiosko de necesidad y de 4 ó más urinarios en perfectas condiciones de honestidad é higiene.

D. Idem de un puesto ó casilla de reposo municipal, en el que de modo obligatorio se realice éste por los agentes en un número fijo de compras diarias.

E. Urbanización de las calles apartadas. En plazos breves obligar á los propietarios á la construcción de aceras en el frente de las fachadas de sus fincas, al revoco de éstas y á la canalización de las vertederas de agua de los tejados.

F. Ocuparse de la transformación del impuesto de consumos.

INFLUENCIA QUE PUEDE EJERCERSE EN LA CULTURA Y EDUCACIÓN POPULAR POR EL MÁS EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES Y POR UNA CONTINUA VIGILANCIA EN LAS VÍAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

**De orden educativo.**—A. Examen y vigilancia frecuente en las escuelas, procurando, de modo progresivo y constante, mejorar sus condiciones de instalación, aireación é higiene, interin se consiguen locales adecuados.

B. Designación de dos plazas ó lugares públicos adecuados para juegos infantiles, prohibiéndose éstos en la vía pública y más en los portales del Collado.

C. Reforma de las fiestas de San Juan á partir del año 1910.

D. Organización de fiestas escolares, tales como la del árbol, la bandera, excursiones ó conferencias que difundan la cultura, la religión y el amor á la patria.

E. Organización de una banda de música municipal, con las cantidades consignadas en presupuesto.

**De carácter represivo.**—A. Vigilancia de los cafés, tabernas ó lugares de diversión y esparcimiento para obtener su clausura á horas prudenciales y procurar evitar la concurrencia de niños y menores de edad, por medios directos ó indirectos.

B. Represión de la blasfemia, la obscenidad y la falta de respeto á las autoridades sin complacencias ni debilidades.

SEGUNDA PARTE: REFORMAS CUYA IMPLANTACIÓN EXIGE RECURSOS EXTRAORDINARIOS A ESTUDIAR CON URGENCIA.

1.ª Construcción de escuelas públicas.

2.ª Alcantarillado general.

3.ª Establecimiento de un laboratorio para análisis micrográficos y bacteriológicos.

4.ª Construcción de un mercado.

5.ª Reparación ó reconstrucción del cuartel.

6.ª Adquisición de material de extinción de incendios.

7.ª Reforma ó construcción de mataderos.

TERCERA PARTE: REFORMAS PARA CUYA REALIZACIÓN SE NECESITA OBTENER EL AUXILIO DE LOS PODERES PÚBLICOS Y EL APOYO DE LOS REPRESENTANTES EN CORTES.

A. Subvención para construcción de Escuelas.

B. Teléfono con la red general.

C. Gestionar que se lleve á cabo la construcción de fáciles vías de comunicación.

D. Subvenciones del Estado para la repoblación forestal.

Soria 11 Abril de 1909.—Por *Avisador Numantino*, Felipe las Heras.—Por *Noticiero de Soria*, Pascual P. Rioja.—Por *El Defensor Escolar*, Fermín Jodra.—Por *Tierra Soriana*, José Sáenz.—Por *Tierra*, Benito Artigas Arpón.—Por *Ideal Numantino*, Antonio Carrillo de Albornoz.

## Informaciones sorianas

(CONTINUACIÓN)

**El pauperismo.**—Sus remedios.—No bastan las soluciones de la escuela individualista, socialista y católica.—La solución posible.

A la producción económica que no es causa del pauperismo, no puede quedar confiado su remedio, cuya urgente aplicación es absolutamente necesaria.

¿Pero dónde encontrar el medio de estirparle? El individualismo propone la libertad, el socialismo, la intervención del Estado y la Escuela católica, la resignación del que sufre y la caridad del que posee.

No resuelven el problema tales soluciones. El individualismo es modesto en sus pretensiones. No aspira á concluir con el mal, sino á reducirle pero ni aun esto logra. Negada la razón de existencia del Estado como organismo que tenga fines permanentes que cumplir, considerándola como un mal necesario, como institución histórica que debe desaparecer, no hay más principio que la abstención para que el individuo desenvuelva su actividad libremente, y el dejar hacer, dejar pasar, es la norma que debe seguirse.

Darwin y Hæckel que con sus leyes biológicas sobre la selección de las especies y la lucha por la vida dan la base más positiva al individualismo, originándolo de la Naturaleza, sirven

de apoyo á Bastiat para sentar sus tres principios. Primero: el mundo económico como el animal, se rige por leyes naturales, condicionadas únicamente por la libertad. Segundo: los intereses particulares, se armonizan por sí mismo. Tercero: en orden á la riqueza gozamos todo, el bien que es posible.

Es cierto que hay leyes naturales económicas, que como las físicas se cumplen fatalmente, pero no lo es, que la libertad sea lo único preciso para su desarrollo porque sirven para el cumplimiento del fin humano solo en cuanto el individuo las presta su obediencia. De otro modo, en su aplicación resultaría aplastado. Es decir, que el bien y el mal de ellas, precisamente depende no de la libertad, sino del encadenamiento del hombre á su fuerza.

Los intereses personales no se armonizan por sí mismos, porque aspectos á partes del bien total colectivo, llevan consigo oposiciones y antagonismos que hay que evitar para que éste se consiga á expensa de aquéllos y no es el mejor ciertamente, el abandonar á la concupiscencia egoísta del hombre lo que es apetecible y de todos.

Tampoco gozamos del bien posible porque precisamente el pauperismo es la carencia de él y la utilidad de las cosas no tiene un límite infranqueable. Por lo tanto con esta absoluta libertad nada conseguimos.

Se prueba, teóricamente, porque no haciendo el mal principio negativo del derecho, aquí donde la cuestión es dar, que es verbo positivo, no conseguimos que los pobres coman; es decir, que perdonándolos la vida, aunque por débiles deban sucumbir, sucumben; y prácticamente por con esa libertad económica se llega á una acumulación estúpida de la riqueza en unos cuantos y á una carencia asesina de muchos.

Ver el triste cortejo que se arrastra por las calles de Londres, la rica, demandando el derecho á vivir no puede inspirar ideas de abstención, sino á los que por tenerle asegurado, sólo escuchan á su feroz egoísmo. Homo homini lupus.

VALENTIN G. UGALDE.

(Continuará)

## Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor especial).

Madrid 14 de Abril.

Las Cámaras han reanudado hoy sus tareas. Son muchos los asuntos de interés político que han de ser objeto de debate; numerosos los proyectos de ley con que han de entender los Cuerpos colegisladores é importantísimos los proyectos que están pendientes de aprobación.

Hoy, sin embargo, el interés de las sesiones de las Cámaras está en el de conocer los planes económicos del señor González Besada traducidos en los proyectos de ley que acaba de leer en el Congreso y que por su grande extensión y la hora en que facilitan la copia de aquéllos, no es posible anticipar un extracto de los mismos. Lo único que puedo hacer es ratificar la noticia anticipada respecto de las materias de que tratan los proyectos en cuestión.

Mañana, será otro día, como se dice vulgarmente; es decir, que mañana los concurrentes á las tribunas tendrán espectáculo de su agrado, por lo menos se formularán preguntas que habrán de convertirse en interrelaciones, tratándose en ellas de lo humano y de lo divino, a propósito del terrorismo en Barcelona; de las elecciones municipales; de la adjudicación de la escuadra; de la prohibición de que se

celebre la merienda cívica, y aun con motivos de asuntos de menor cuantía.

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de la Guerra y Marina y el Sr. Maura.

Cumplido este deber, el monarca acompañado del príncipe Battembert, marchó en automóvil á la Granja con el objeto de inspeccionar las obras que se realizan en aquel Real Sitio, de donde regresará por la noche.

La infante doña Paz y sus hijos han marchado también en automóvil á visitar la histórica ciudad de Alba de Tormes.

Gran parte de la sesión del Congreso la han invertido, el jefe del gobierno y los ministros de Fomento y Hacienda en leer los anunciados proyectos de ley.

La Alta Cámara ha consagrado parte de su sesión á enaltecer la memoria del vicealmirante Sr. Cervera.

A las sentidas palabras del digno presidente de la Cámara se asociaron todas las minorías y el ministro de Marina en nombre del Gobierno.

M.

## De tribunales

Los crímenes de la Venta de la Laguna.

(CONTINÚA LA SESIÓN DE AYER)

F.—Bueno, y ya que usted hablaba de su salida para Agreda, ¿a qué hora llegó usted á este punto?

M.—Llegaba yo á punto que en Agreda llaman «El Tirador» cuando los relojes daban las cuatro.

F.—¿Seguramente eran las cuatro las que usted escuchó?

M.—Sí, señor.

F.—Pues usted ha dicho en otras ocasiones que eran las cuatro y cuarto ó las cuatro y media las que usted sintió dar.

M.—No señor, eran las cuatro.

F.—¿Sabe usted qué reloj era el que daba la hora?

M.—Seguramente el del ayuntamiento y acaso el de San Juan también.

F.—Cuando iba usted hacia Agreda, ¿vió usted alguna persona en el camino?

M.—Habría andado de 700 á 800 metros cuando ví á Félix Campos, pastor, con quien hablé también de la compra del caballo. Seguí mi camino y á unos 1.200 metros, ó sea en el kilómetro segundo ví á Dámaso Pelarda y poco después á Manuel Hernández y á su suegra que iban en dirección á Fuentesestrín.

F.—Ya en Agreda recuerda usted á casa de quien fué á descansar?

M.—Sí señor; á casa de Benito Ruiz, y sí me lo permite el Ministerio Fiscal, yo le explicaré lo que hice después.

F.—Bueno, ahora sigamos este punto. Durmió usted en casa de Ruiz, ¿no es cierto?

M.—Sí, señor.

F.—¿Y se levantó usted pronto?

M.—Sí, señor; á las cuatro y media. Sentí necesidad de bajar á la cuadra, y ya que esto hacía me acordé del caballo y miré al animal por si le sucedía algo, pues siempre cuida mucho de las caballerías desde una vez que estuvo á punto de ahorcarse una yegua de mi propiedad.

F.—Pero bien; ¿el bajar usted á la cuadra, fué porque escuchó golpes: ó fué debido á un deseo de usted?

M.—No; golpes, no sentí.

F.—Tengo entendido que fué porque sintió golpes en la cuadra.

M.—No, señor; no.

F.—Al día siguiente, después de hablar con otros varios de Agreda, ¿fué usted á casa del sastre?

M.—Sí, señor.

F.—¿Y cuándo supo usted lo que sucedía en su casa?

M.—Lo supe, precisamente, cuando estaba en casa del sastre.

F.—¿Qué hora sería?

M.—Sobre las nueve de la mañana.

F.—Bien; haga el favor de describirnos lo que sucedió.

M.—Me digeron que en la Venta sucedía algo muy grave, y que un propio recién llegado de Matalabreras había traído la noticia.

F.—Y á usted, ¿qué más le digeron?

M.—A mí me digeron eso, señor; que algo

may grave sucedía pero nada más, y que Alejandra estaba tendida en la cuadra.

F.—Diga usted, ¿qué sucedió después y qué es lo que vio usted cuando llegó a la Venta?

M.—Al llegar a la Venta, vi unas quince ó veinte personas; entré en la casa, y, lo mismo en las cuadras que en todas las dependencias de la casa, encontré grupos de gente que hablaban y comentaban el hecho.

F.—¿Y qué hecho es el que comentaban?

M.—La muerte de Alejandra y Agustina.

F.—¿Y usted no sabe quién es el autor de esos crímenes?

M.—No, señor.

F.—A mí me han dicho que es usted y así consta en la causa.

M.—Con energía y sin descanso replica, pues yo no he sido, señor Fiscal.

Después de algunas preguntas, que el reporter no cree de interés, el Fiscal, interrogando á Malladas, dice:

«En algunas ocasiones, no dijo usted alguna vez que era el autor de las muertes?»

M.—Nunca pude decir eso siendo inocente, si lo dije fué por las amenazas y castigos que recibía.

F.—¿Y cómo no denunció usted estos hechos al señor Juez de Instrucción?

M.—Ya lo dije algunas veces.

F.—Pues no consta y usted ha firmado sus declaraciones.

M.—Sí señor, pero yo muchas veces no he visto mis declaraciones.

F.—A Bartolomé Barrera, de la cárcel de Agreda, no dijo usted que quien más lástima le inspiraba era la pobre Alejandra.

M.—No señor, no podía decir yo eso, primero por no ser autor y segundo por ser Barrera uno de mis enemigos.

F.—¿Bebió usted mucho Jerez el día 10?

M.—No señor.

F.—Nada más, señor Presidente.

El Presidente, dice: «El señor Letrado acusador tiene la palabra».

Ejerce la acusación privada el abogado del 1. Colegio de Soria D. Luis Posada.

Al empezar á interrogar al procesado, el señor Presidente dice al procesado que si se encuentra fatigado lo diga con libertad.

Malladas dice que si el señor Presidente se lo permite, desea un poco de agua.

Traen á Malladas un vaso de agua y un azucarillo, se sienta con la venia de la presidencia y descansa breves momentos.

Acusador.—¿Recuerda usted si en alguna ocasión golpeó usted á la Alejandra en la frente?

Malladas.—No señor, lo que sucedió fué esto: Una tarde se quedó dormida en un poyo de la cocina y se cayó causándose según ella dijo, una pequeña herida en la frente.

A.—¿A quién lo dijo ella?

M.—A D. Lucas y á mí mismo.

A.—¿Es verdad que dijo usted á Toribio Calvo, «quisiera encontrarme como ellas?»

M.—No señor.

A.—¿No le hicieron observar la particularidad de usar armas en su misma casa?

M.—Yo nada pude decir á esta observación, A.—A los dos días no se le llamó á usted y se declaró autor de los hechos?

M.—Abatido como yo estaba, no me daba cuenta de mis actos, ni de ninguna cosa.

Además, las amenazas de que me hacían víctima me obligaron á declarar en el sentido que lo hice.

A.—¿Recuerda usted que dos días después en una declaración, tardó 12 minutos en contestar á determinadas preguntas?

M.—No señor.

A.—¿Habló usted con los camineros?

M.—Sí señor.

A.—¿Dijo usted á alguien que quién se encontrara en la Isla de Cuba?

M.—No señor.

A.—¿Es cierto que firmó el recibo del Diario Universal?

M.—Sí señor.

Continúa declarando Malladas y dice que el 7 de Julio de 1908, estuvo en Muro de Agreda, que Hipólito Moreno lleva 10 años al servicio de la Venta y que éste golpeó al procesado en una ocasión.

Sospecha que los autores del crimen sean Hipólito Moreno y su hijo.

Son las 12 y media de la mañana, el presidente hace varias preguntas al procesado.

Los peritos

Los peritos aseguran que las armas ó herramientas que ha reconocido Malladas, pudieron perfectamente causar las heridas de Alejandra y Agustina.

Pregunta el defensor Sr. Llorente, si es posible que una desgracia de familia pudiera producir abatimiento profundo en las personas y los peritos contestan afirmativamente.

Después de la declaración de los peritos se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión

Al reanudarse la sesión á las cuatro en punto, sube á estrados don Federico Jiménez para declarar como testigo del Fiscal. Y al actuar como perito médico nos demostró que cultivaba con éxito la oratoria.

A preguntas del señor Fiscal contesta: Que sabe que Malladas estuvo el día 10 en Matalebreras siendo visto por un conserjero y otro

sujeito á las dos y media de la tarde, y que el caballo que montaba estaba muy sudado. Que el procesado se afectaba mucho á la vista de los cadáveres, rehusando su confrontación y que el Juez tuvo que insistir varias veces para que mirase á las mujeres muertas.

Pregunta el acusador privado y responde que visitó al reo en la cárcel y en el hospital encontrándole en estado normal, y que una de las veces Malladas le suplicó le hablase de religión, como así lo hizo, tratando de Dios y de los mandamientos, especialmente del V, y que para cumplirle como cristiano y caballero debía revelar lo que supiese del crimen. Que su juicio es que Malladas meditaba mucho sus respuestas y en las difíciles salía del paso gimoteando hipócritamente. Su declaración es un cargo durísimo para Malladas.

El defensor le pregunta si estuvo el testigo en la despedida del acusador cuando salió de Agreda, y el Presidente acertadamente, declara que la pregunta no es pertinente.

El presidente en atención á las personas y su profesión altera el orden para que comparezcan los oficiales de la Guardia civil citados.

Comparece el capitán don Carlos Sabido.

Declara que al posicionarse de su puesto en el mes de Febrero recibió de la Superioridad orden de que investigase lo referente al hecho de autos y que después de ciertos trabajos aconsejó al Juez una reconstitución de como los hechos se suponían ocurridos logrando que Malladas confesara que él era el autor del crimen, espontáneamente, pues siempre le trató bien quitándole las esposas durante algunas diligencias y que la opinión cuando él salió de Agreda en el mes de Junio era que Malladas era el criminal, el cual preguntándole sobre dónde tenía ocultas las ropas decía unas veces que las echó al río, otras que las escondió en la cuadra y otras que las había quemado.

El defensor solicita un careo y el Presidente y el Fiscal se oponen por estar prohibido con militares.

Su declaración emocionante es abrumadora.

El teniente don Vicente Garrote.

Relata la intervención del testigo en las pesquisas en las que practicó un registro de la casa y del procesado, encontrando después en una estaca las blusas que se buscaban. Que oyó decir que alguien sospechaba que los autores del crimen eran gente maleante de Zaragoza que merodeaban por aquellos lugares. No aporta datos de importancia para la prueba.

Don Lucas Malladas.

Al pronunciar este nombre, hay una expectación inmensa en la Sala. Es un señor de edad, ingeniero, sordo y primo de Malladas, no tío, como se creía. Dice que el Antonio llevaba nueve años como administrador de su finca, estando satisfecho de su honradez. Que por no congeniar sus caracteres, varias veces había indicado á su pariente que dejase el cargo, aunque nunca le despidió rotundamente. Que sabía lo bien que se llevaban Alejandra y Malladas, pues aquella, modelo de virtudes, quería mucho á éste. Que á fin de Diciembre dió permiso á Malladas para ir á Huesca, pero á condición de que las mujeres no se quedasen solas en el parador, por lo cual mandaba que el guarda Hipólito fuese á pernoctar allí. Que no desconocía el hábito del procesado de esconder el dinero entre el trigo para mayor seguridad, y que tenía orden de que en la casa no hubiera cantidades de consideración que tentasen la codicia de los ladrones. Que Alejandra se marchó dos ó tres veces del parador, pero volviendo después de pasarla el disgusto de sus discusiones con Antonio, y que Agustina no dormía casi nunca en la casa, al menos mientras él estaba en ella.

De Hipólito el guarda, y de Vicente, que era su criado, dá los mejores informes.

Que costó los funerales de las víctimas por ser un deber y costumbre de la casa desde tiempos atrás.

Al acusador responde que en una entrevista que tuvo con su primo, le dijo que estaba obligado por los rumores que corrían y por haber dejado solas á las mujeres á hacer todo lo posible por activar su situación y demostrar su inocencia, no recuerda si escribió una carta en que aludiendo al procesado dicen que tenía el maldito vicio de mentir.

Su declaración, aunque interesante, no responde á la expectación despertada.

Se entra en la prueba pericial de las partes y declaran Angel Gómez, veterinario y Francisco Martínez, cochero. El primero lleva la voz cantante, para afirmar que hicieron el trayecto de la casa á Agreda de 7.630 metros dos veces, una al trote regular, invirtiendo 35 minutos y otra, al galope, empleando 25, pero cree que con mejores caballos se puede hacer en menos y lo mismo otro jinete joven. Preguntado por la defensa si corrió con el caballo de Malladas, dice que con su yegua que tenía 22 años (risas) y que un potrillo cencil, hará el mismo recorrido en igual tiempo.

Por la defensa y como perito veterinario declara D. Narciso Arciniega, que, por su práctica, afirma que 7 kilómetros y medio se recorren, al paso de un caballo del país, en 49 minutos; al trote corto, en 35; á media rienda, en 21, y á galope, en 15. Con estas cifras están conformes los anteriores peritos que han vuelto á petición del acusador.

El perito ha estado conciso y claro.

Después, el presidente lee un prolijo cuadro

de marcha practicado por la guardia civil, de propósito. El perito sólo niega su conformidad sobre que al paso se empleen 10 minutos en un kilómetro. Hemos salido bien impuestos de este paso hípico.

Isidro Calvo y José Cebrián

peritos herreros, nada de interés afirman sobre las fracturas de las puertas, que atribuyen á un golpe fuerte por estar solta la pesilla.

Prueba testifical

Benito Cabello y Pedro Calvo

Es interesante su declaración. Son criados de Demetrio Jiménez que fueron á cargar cebada al Parador el día de autos á la caída de la tarde. Encontraron la puerta de la carretera cerrada, y, después de llamar repetidas veces y esperar media hora, uno de ellos fué á casa de Hipólita á preguntar por Alejandra sin que le dieran razón de ella. Que decidieron entrar en la casa por la puerta cochera que estaba abierta y que Pedro que iba delante, al observar un bulto destacándose en la obscuridad, encendió una cerilla y, al ver á una mujer tendida, huyó medrosamente, como su compañero. Que luego se fueron á dar parte al Juzgado de Muro y á avisar en Agreda al administrador.

Alejo Val

Encontró á Malladas á la salida de Matalebreras y habló con Alejandra al volver de su viaje encontrándola natural y sin muestras de enpeñado.

Relata su encuentro con un peón caminero y con el coche correo, sin vacilaciones. Es un testigo que declara con fé y facilmente.

Demetrio Jiménez

Estuvo en su casa con Malladas arreglando sus cuentas de granos y entregando á aquél 300 pesetas en billetes. A una pregunta escabrosa del Fiscal sobre si Malladas tenía una querida, contesta que en su tienda oyó decir que una criada del Parador tuvo que encerrarse en un cuarto, sin que se le pueda sacar otra cosa. Malladas cogió su caballo á las dos y media, es su última afirmación.

Facundo Peña, Félix Campos, Gregorio Ruiz, Cándido Villares, y Lorenzo Gómez, que vieron á Malladas en el camino; no logran aclarar si Malladas pasó á una hora u otra cerca de ellos, ni si iba al paso ó á escape. Sobre las horas, como ninguno usaba reloj y el día estaba nublado, hicieron cálculos erróneos. Extremo tan importante no aparece claro ante la confusión y contradicciones de sus asertos. El público para quien no tiene interés esta parte, se aburre y no presta atención.

(Continuará)

Sección religiosa.

Santos de mañana viernes.—Santos Toribio de Liébana, obispo; Engracia y compañeros, mártires; Paterno y Fructuoso, obispos; San Lamberto, San Oremencio y San Cayo. I. P.

La misa y oficio divino son de la Feria sexta, de infraoctava de la Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Viernes, 16, del Carmen en su iglesia.

CULTOS

Se celebra todos los días misa salemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto después de cantada Tercia.

Todos los jueves haciendo la HORA SANTA, indulgencia plenaria para los Asociados en memoria de la Institución de la Eucaristía.

Mañana, viernes de Pascua, se puede empezar la Novena del Patrocinio de San José. (300 días cada ejercicio, rezando los siete dolores y gozos).

También mañana se puede empezar la Novena á la Virgen del Buen Consejo, para que os ilumine en estos tiempos tan ambiguos y caliginosos.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA

SECCIÓN DE SORIA

VIGILIA ORDINARIA DEL MES

Turno de San Saturio.—Del 17 al 18.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, á las nueve y cuarto de la noche, se aplicarán la Vigilia y Misa por el alma del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Osma D. José María García Escudero (q. e. p. d.).

Noticias.

Movimiento de población.

Nacimientos: Isidoro Duro Gregorio. Defunciones: Genaro Abad Romo, de 59 años; Rosendo Herranz Beltrán.

En la reseña de la sesión del Ayuntamiento que ayer publicamos, pasaron algunas erratas que el buen juicio del lector habrá corregido facilmente.

Al hablar de las partes que constituyen una carretera se lee *bombero* en vez de *bombero* lo cual, como se vé, es muy distinto. Y todo por haberse intercalado una *r* indebidamente.

Anoche salió para Almazán el diputado pro-

vincial y muy querido amigo nuestro don Arrelío González de Gregorio.

En el rápido de esta tarde sale en dirección á Madrid el señor don Julio Seguí y Sala.

Se encuentra en la Corte el capitán de la Zona de reclutamiento de esta provincia don Antonio Monzó.

El carretero Tomás Estepa (a) Saucó que guiaba anoche un carro tuvo la fatalidad de ser despedido, al intentar detener las caballerías, por la barandilla que limita la calle Mayor de la carretera de Tarazona.

Se causó una herida leve y le fué curada por el señor Grávalos en la Casa de Socorro.

A un vecino de Bocigas le han hurtado 40 plantas en una huerta de su propiedad.

La Guardia civil de Talveila practica diligencias para conocer á los autores, que hasta hoy no han sido habidos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo don Eduardo García Ballenilla, viajante en España de una importante casa alemana. Bienvenido.

El mercado de hoy ha tenido verdadera importancia.

En cereales hemos notado verdadera abundancia.

Se ha vendido el trigo, á 12'50 pesetas; el centeno, á 9'50 y 9'75; la cebada, 8'75 y 9'ros á 10.

Hoy levanta el viento verdaderas nubes de polvo por esas calles.

No nos hemos enterado del destino que el Ayuntamiento piensa dar á las llamadas bocas de riego porque apenas si actúan y ya no sería pronto.

Al mismo tiempo tampoco estaría demás que por esas mimas bocas saliera buena cantidad de agua para las idem de algunas alcantarillas que huelen bastante mal.

Por ofrecer á nuestros lectores la mayor cantidad posible de original de actualidad suspendemos varias de nuestras secciones que daremos en números sucesivos.

Reproducimos los artículos de la ley electoral referentes al voto obligatorio, por ser de gran interés tenerlos en cuenta.

Dice así: «Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera.

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 15 de Abril de 1909

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Altura barométrica (759.4), Máxima del aire á la sombra (25.8), Id. al sol en el vacío (31.8), Mínima (7.2), Id. con reflecto metálico (4.0).

PSICROMETRO

Table with 2 columns: Instrument and value. Includes Termometro seco (16.6), Id. húmedo (11.4).

VIENTO

Table with 2 columns: Direction and value. Includes Dirección (S. S. E.), Clase (Calma), Recorrido en 24 horas (26), Estado del cielo (Nuboso), Lluvia en 24 horas (0), Agua evaporada en 24 horas (41).

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal) Madrid 15 (4.)

La «Gaceta»

Hoy publica las siguientes disposiciones de interés.

Los planes financieros del Sr. Basadre leídos ayer en el Congreso.

Real orden dictando reglas sobre aceptación de sus cargos á los presidentes y suplentes de las mesas electorales.

Otra, convocando á nuevo concurso para directores, médicos, segundos en las estaciones sanitarias donde existen vacantes dichas plazas, por no ha-

berse presentado los interesados contra los cuales se procederá.

**La escuadra**

Ha sido adjudicada definitivamente su construcción a la casa Wickers.

**Nuevo catedrático de Soria**

Ha sido nombrado catedrático de Psicología del Instituto general y técnico de esa capital D. Francisco Santa María Esquerdo.

**Consejo de ministros**

El Consejo de ministros, celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso ha durado dos horas.

El Sr. Maura se ocupó principalmente en su discurso de los sucesos de Turquía, de la crisis de Portugal, de la política en Italia, de la actual situación entre Servia y Austria y de los últimos debates parlamentarios. Al salir nos dijo a los periodistas el Sr. Maura que la política interior no ofrecía nada saliente, aparte los proyectos económicos.

**Mas frases del Sr. Maura.**

Hablando el Sr. Maura del proyecto de Administración local, dijo que interesa su pronta discusión.

—Yaven lo que pasa—añadió—vamos lentamente y es lástima perder el tiempo.

Los demócratas siguen presentando muchas enmiendas pero ya saben que el Sol sale todos los días. No se cansa.

**Excusa de Ferrándiz**

El Sr. Ferrandiz dijo que no se publicó ayer la Real orden de adjudicación de la escuadra por entorpecimientos en la imprenta de la *Gaceta*.

**Firma de Guerra**

Nombrando al general Figueroa, para el Gobierno militar de Tenerife; al general Sánchez Mesa, para secretario de la Dirección de la benemerita; al general Carrasco, jefe de la brigada de Castellón.

**De Gracia y Justicia.**

El marqués de Figueroa ha puesto también a la firma regia, varios indultos reglamentarios.

Y el decreto para la reorganización del patronato en la trata de blancas.

**Viaje de un príncipe**

El príncipe de Battenberg marcha hoy en el exprés para Córdoba, acompañado de su ayudante conde de Llobregat. De Córdoba irá en automóvil a Granada.

**Cumplimentando a los reyes.**

Han cumplimentado a los monarcas los príncipes Pía y Luis de Orleans.

También lo ha hecho el general Quero, quien entregó al rey una fotografía del monumento a los sitios de Zaragoza.

**De visita**

Los príncipes japoneses han visitado el cuartel de María Cristina. Presenciaron maniobras de varias compañías de los regimientos Saboya y Arapiles, quedando satisfechísimos de los ejercicios de nuestros soldados.

Mañana irán los príncipes a Toledo y por la noche partirán para París.

Esta tarde saldrán en automóvil para El Escorial.

**Funerales por el duque de Osuna**

En la iglesia de San Marcos, se han celebrado solemnes funerales por el alma del que fué duque de Osuna, cuyos sentimientos humanitarios han sido tan merecidamente elogiados.

Presidieron en nombre de los reyes el duque de Granada y en el de los infantes D.<sup>a</sup> Teresa y D. Fernando el marqués de San Felices.

Hubo numerosísimo público.

**Almuerzo**

Los reyes almuerzan hoy en el palacio de la infanta Isabel.

**Las revelaciones de "Memento,"**

El Sr. Lacierva nos ha dicho que lo que está haciendo el expolicia Memento, por el solo hecho de pretender revelar públicamente los secretos que dice posee respecto del terrorismo, es dentro de la sanción del Código,

pues para algo están los tribunales, y si Memento tiene esos secretos ha debido revelarlos para evitar sigan los atentados.

**Peregrinación Gallega**

Ha llegado a Santiago de Compostela la peregrinación de Noya y pueblos de alrededor formada por más de 6.000 personas que entraron acompañadas por bandas de música, estando las calles engalanadas. Fueron recibidas en la catedral por el cardenal arzobispo y una comisión del cabildo. Después de oír misa y de rezar sus preces, trescientos peregrinos se adelantaron para pernoctar gratuitamente en una casa vieja, que por el gran peso se hundió uno de sus pisos, resultando tres heridos y muchos contusos.

**Los republicanos de San Sebastián**

Anoche se reunió la asamblea republicana, acordando para las próximas elecciones coalicionarse con los liberales apoyando a los mismos candidatos. La comisión nombrada para organizar la lucha ha comenzado sus trabajos.

**Para las regatas de Valencia**

Del Ferrol comunican que en un vapor mercante, ha sido embarcado el balandro «Dios salve a la Reina», destinado a tomar parte por el Rey en las regatas que se organizarán con motivo de la próxima exposición.

Los Cuerpos de la Armada han celebrado solemnes funerales, por el descanzo del almirante Cervera.

**La madre de Salvoechea**

En Cádiz y a la edad de noventa años ha fallecido la madre del célebre revolucionario Fermín Salvoechea.

**El emperador de Alemania**

Han llegado a Venecia los emperadores de Alemania con su brillante séquito, siendo recibidos por el Canciller Bulow, el embajador del Vaticano y del Quirinal, la colonia alemana y las autoridades.

Después del almuerzo pasearon en góndola. Por la tarde obsequiaron con un the a la aristocracia veneciana y por la noche les fué ofrecido un banquete por las autoridades.

El sábado salieron para Corfú y a su regreso se avistarán con los reyes de Italia.

**El nuevo Gobierno Portugues**

El presidente del Gabinete lusitano declaró ayer en la Cámara, que hacía suyo el programa del Gobierno anterior. Pintos Santos propuso que se abriera una información sobre el empréstito de 4.000 contos de reis sin que se aprobase su proposición.

**Explosión de grisú**

En las minas de carbón de Londón (Nueva York), ha ocurrido una terrible explosión, quedando veinte mineros sepultados en las galerías.

**La Prensa de hoy**

*El Imparcial* ocupa su fondo con los proyectos de Besada, haciendo un juicio resumen de ellos, en que opina que es un plan metódico seriamente estudiado, mereciendo todo elogio por lo sencillo y lo llano, creyendo que con la discusión se corregirán algunos pequeños defectos.

*El Liberal* abunda en la misma opinión, añadiendo que la reforma se acomoda a la justicia, estimando que no hay optimismos ni cálculos exagerados.

*El País*, en su editorial, juzga que el proyecto de amnistía es más amplio que el presentado por Vega de Armijo, lamentando no estén incluidos en él los condenados por los sucesos de Alcalá del Valle, aconsejando una campaña en este sentido y derogar la ley de jurisdicciones.

*El Universo* aconseja la unión de las fuerzas católicas para contrarrestar en las urnas los esfuerzos de los radicales.

**Mencheta**

**Se vende ó arrienda**

un molino harinero en el término de Rello, con una pareja de piedras francesas y otras de reserva, con bastante arbolado de chopo y tres huertos.

Para tratar, dirigirse a D. Laureano Castillo, en Carrascosa de Abajo (Soria). 16 Ab.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

**L. Larruga DENTISTA**

Establecido en Madrid, LEÓN, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras de los isets más modernos, a las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACION, SOLIDEZ Y LIGEREZA.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental.

PERMANECERA EN SORIA HASTA EL 30 DE ABRIL

Consulta de nueve a una.—Fonda del Comercio.

Recomienda a sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

**Adolfo Alvarez, Médico-oculista,**

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

**La borrachera no existe ya**



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc). Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia

76, Wardour Street, Londres 432, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Juan García y García, tratante en gado de cerda, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población a precios económicos al contado y fiado. Numancia, número 53. Soria. 12

punto de admirar el lazo de una corbata ó deslumbrarse ante la flexibilidad de una cortesía, bostezan en el teatro durante la representación de una obra maestra de literatura.

Bien es verdad que estos entes afortunados no necesitan saber más que dos cosas: vestir bien y montar a la alta escuela, todo lo cual se consigue fácilmente teniendo dinero.

Pero volvamos a nuestro asunto. Nuestros lectores habrán comprendido que nos hallamos en un baile de sociedad, y que la dueña de la casa es la elegante marquesa del Lago.

No describiremos el lujo, la magnificencia de los salones de la *fashionable* aristócrata que tan deliciosas veladas ofrecía a la elegante sociedad valenciana, contentándonos con decir que cuando *El Diario Mercantil* anunciaba que se abrían sus salones, la juventud de *Edeta* enloquecía de contento, y el amor preparaba sus más preciosas galas, soñando con sus próximos triunfos.

Dejando, pues, a un lado descripciones enojosas, confundámonos en-

Las palabras de Solano, aunque dichas con la mayor naturalidad del mundo, hicieron fruncir el ceño a Emilio.

Porque por un fatal encadenamiento de circunstancias, Emilio había comenzado a sentir cierta repulsión antipática hacia Roque, y concluía por odiarle, sin que él mismo se pudiera explicar el motivo de semejante odio.

Verdad es que, si él no, porque no había querido tomarse el trabajo de reflexionar sobre ello, nosotros, y con nosotros nuestros lectores, conocemos la verdadera causa de ese sentimiento de reconcentrada antipatía por parte de Emilio contra Roque.

La casualidad había puesto a éste entre aquel y Fanny, le había colocado en su camino como un obstáculo para llegar a Fanny, y ella era para Emilio la felicidad; ella era, en una palabra, el objeto que llenaba de amor su corazón; pero de ese amor que nos tortura, que nos enloquece; de ese amor, mezcla de celos y soberbia, que lucha sin ceder nunca ante la gran fuerza del imposi-

**LA CONFIANZA**  
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS  
DE  
**Antonio Canalejo**  
Collado, 47, Soria.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Surtido completo en quesos, galletas, café, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

**FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA**  
DE  
**CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

**BATERIA DE COCINA.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCION** de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

**Armas de todas clases y artículos de caza.**

**EXPLOSIVOS.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

**Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.**  
Collado, núm. 47.—**ULTRAMARINOS**  
**Los exquisitos chocolates**  
DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN  
Fábrica movida por Electro-Motores,  
establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.  
**Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
41 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**  
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero  
**A. SANCHEZ**  
Gran surtido para la temporada de verano.  
**Trasladado al Collado, 67, Soria**  
(JUNTO A CASA VICEN)

**Sobre--monedero** Para circulación por correo de valores en metálico  
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El **Sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monedero** tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-monedero** se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorios, etc. etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBREMONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.  
OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

**EL SALAMANQUINO**  
**Santiago Gutiérrez,**  
Constructor y montador de molinos.  
Se ha trasladado a San Lorenzo, 2, SORIA  
Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordóna.  
Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, éstos a seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

**El Gallo**  
Emilio Alba.  
(Badajoz).  
Especialidad en café tostados que se recomiendan por sí, una vez probados.  
De venta en casa de  
**Antonio Canalejo**  
Collado, 47, Soria.



**“LA MADRILENA,”**  
GRAN COMERCIO DE COLONIALES  
DE  
**Vicente García.**  
(Sucesor de Nicolás Gomez.)  
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

**HOSPEDERÍA**  
DE  
**JOSÉ ZÚNIGA**  
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo a las estaciones.—ALMAZAN.

**¡El derrochel! ¡Ganga verdad!**  
En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas a 1,60 pesetas botella.  
Gran rebaja en todos los géneros.  
**“LA MADRILENA”**  
Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)  
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

**¡OJO!**  
A precios de liquidación  
**LA EQUIDAD**  
15, LA EQUIDAD, 15.  
En este acreditado establecimiento se venden, a precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador e infinidad de artículos.  
**LA EQUIDAD.**—Plaza de Aceña, 15.

582 EL CURA DE ALDEA

ble; de ese amor que nos puede conducir en un momento dado hasta el crimen, porque siempre va dentro de nosotros, atizado por el despecho.

Solano, después de pronunciar las anteriores palabras en honor de su amigo Roque de Lara, hizo un saludo a ambos interlocutores y fué a sentarse junto a una niña encantadora.

—¿Sabes que es muy amable el doctor Solano?—dijo el preguntón a Emilio.

—¡Psch!—contestóle éste, encojiéndose de hombros.

—Sobre todo, y dejando aparte su amena conversación, me hacen muchísima gracia sus rubias pañillas.

Emilio miró a su amigo con cierto desprecio; pero éste, que no tenía mucho de lo que le sobraba a Salomón, no comprendió la expresión de aquella mirada.

—Te digo—añadió el pollo, como si tuviese un gran interés en convencerle,—que de buena gana daría mi potro bayo por tener unas pañillas como las de Solano.

583 EL CURA DE ALDEA

—Eres un tonto, Luis!—le contestó Emilio, dando media vuelta y perdiéndose entre el gentío que llenaba el salón.

—¿Por qué me habrá dicho tonto?—pensó Luis, medio confuso y avergonzado, después que su amigo se alejó.—¡Vamos, ya caigo! Eso me lo ha dicho porque no tengo pelo de barba. ¡Vaya al diantre Emilio! Esta noche está insostenible.

Y así pensando, fué a sentarse al lado de una mamá fresca y colorada, en cuyo traje brillaban todos los colores del arco iris.

El joven dandy era uno de esos señoritos que han suprimido el fastidio, como una cosa enojosa é innecesaria a la vida; que nunca se aburren, que se divierten siempre, lo mismo cuando hacen el oso, lo cual es lo que con más frecuencia les sucede, que cuando les arrojan a la cara un insulto que no comprenden.

La lógica en estos seres que tanto brillan en sociedad por su bota de charol y su frac, suele ser igual a la del amigo de Emilio.

Superficiales y frívolos hasta el

**EL PRACTICON**  
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,  
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

**APENDICE**  
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

**ANGEL MURO**  
Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.  
Encuadrado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, siete pesetas.  
Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.